



MANUAL DE USUARIO POSTULACIONES 2023



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

SERPAT Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

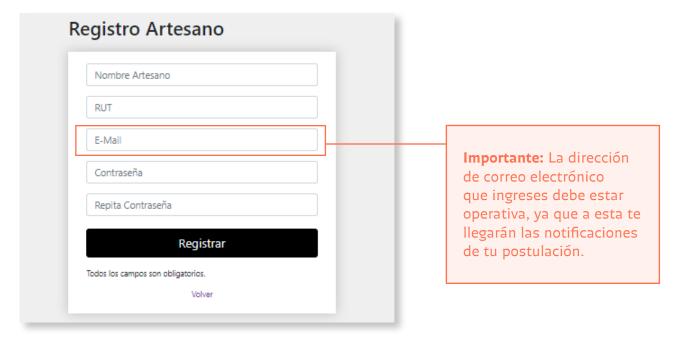


## PRIMERO, CREATU CUENTA

Dirígete al enlace https://postulacionselloindigena.patrimoniocultural.gob.cl. Allí haz clic en la opción "**Registrarse**":



Completa todos los datos solicitados y haz clic en "Registrar".



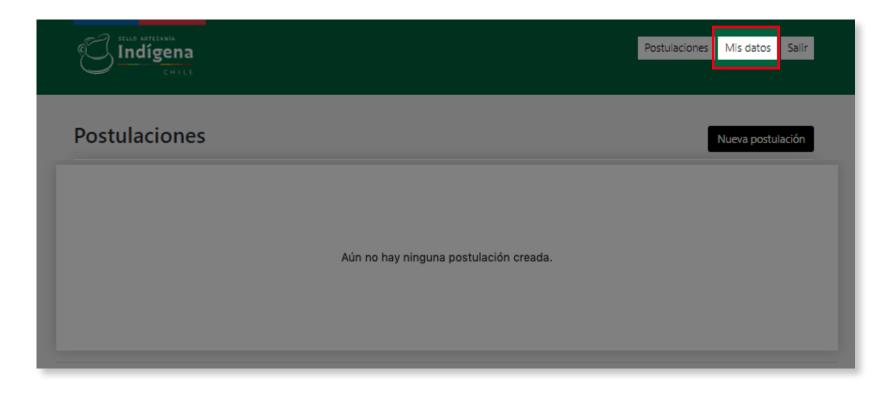
Luego de crear tu cuenta, ya puedes ingresar al sitio para enviar tu postulación. Para eso, debes ingresar tu correo electrónico y contraseña.



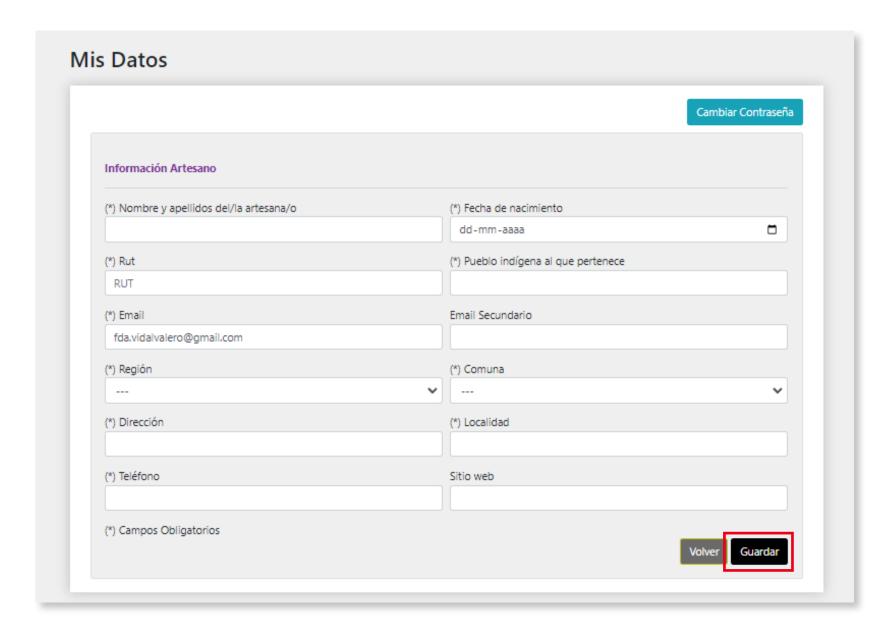
### **POSTULACIÓN**

Una vez que hayas ingresado, tienes la posibilidad de completar "Mis datos" haciendo clic en el ícono con este nombre en la esquina superior derecha, te recomendamos completar esta información antes de comenzar con tu postulación.

Esta información servirá para esta y futuras convocatorias del Sello Artesanía Indígena. Si ya postulaste en una versión anterior te puedes saltar este paso.



Completa la información solicitada y haz clic en "Guardar".



Una vez guardados tus datos, el sistema te indicará que tu información fue actualizada satisfactoriamente y aparecerán tus postulaciones creadas, recuerda que puedes presentar un máximo de 2 postulaciones por convocatoria. Para iniciar una postulación debes hacer clic en "Nueva postulación".

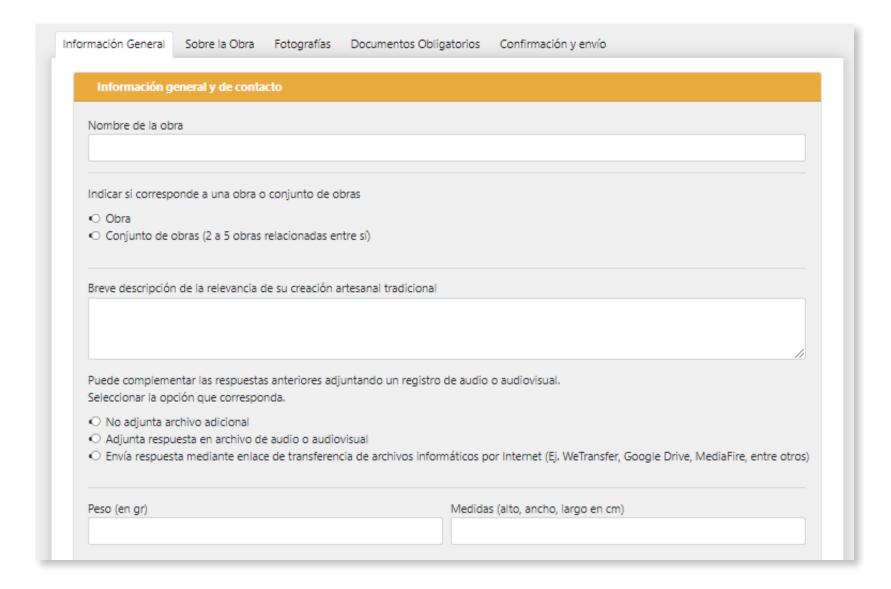


Aparecerá un cuadro de diálogo con la información de las convocatorias disponibles y las fechas de inicio y término. Para comenzar con tu postulación debes hacer clic en "**Postular**".



### PASO 1: INFORMACIÓN GENERAL

Entrarás al formulario de postulación, el cual debes llenar completamente. Este formulario tiene cinco pasos. A continuación te mostraremos los datos que debes completar para postular:



Adicionalmente, se habilitó como opción adjuntar un registro de audio o audiovisual para dar respuesta a las preguntas de contenido. Por tanto, si marcas la opción "**Adjunta respuesta en archivo de audio o audiovisual**" se desplegará la pestaña para adjuntar los archivos. Hay un máximo de 10 archivos. Para registro audiovisual: MP4, MOV, WMV, FLV y F4V; para registro de audio: MP3, WAV, AIFF, Opus y Ogg.

Puede complementar las respuestas anteriores adjuntando un registro de audio o audiovisual. Seleccionar la opción que corresponda.
<ul> <li>No adjunta archivo adicional</li> <li>Adjunta respuesta en archivo de audio o audiovisual</li> <li>Envía respuesta mediante enlace de transferencia de archivos informáticos por Internet (Ej. WeTransfer, Google Drive, MediaFire, entre otros)</li> </ul>
Máximo 10 archivos, Puede adjuntar más de una a la vez. (Formatos permitidos de video(MP4, MOV, WMV, FLV, F4V) y de audio(MP3, WAV, AIFF, Opus, Ogg)) Tamaño Máximo 8MB)
Adjuntar archivo de audio o audiovisual :
Elegir archivos Ninguno archivo selec.

Te solicitaremos los datos de la persona de contacto, que puede ser quien postula o una persona diferente si es que con ello se facilita la comunicación, pero siempre y cuando la persona postulante esté debidamente informada.

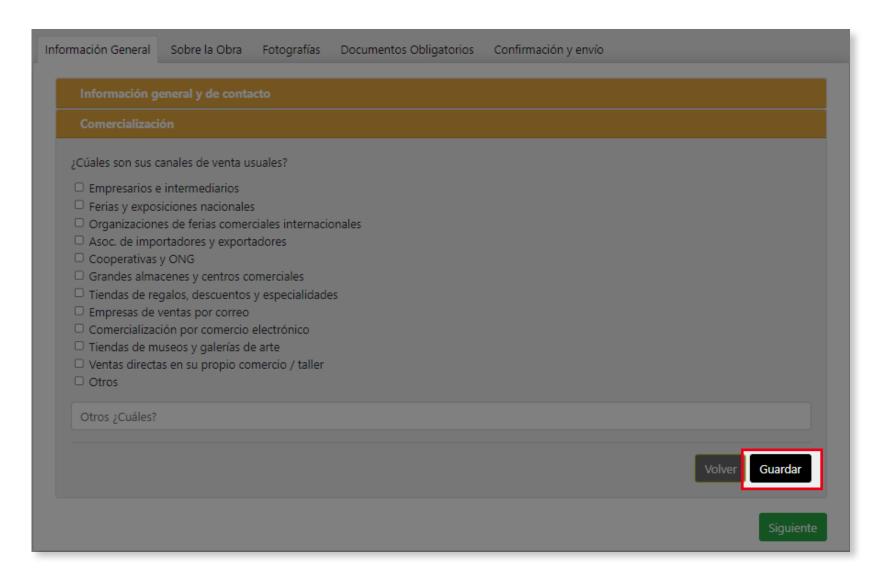
> Se solicita una dirección numerada donde será devuelta tu obra o conjunto de obras, por lo que es importante completar esta información con una dirección vigente y a la que Correos de Chile pueda acceder fácilmente.

Recuerda "Guardar" tu información para continuar al paso siguiente.



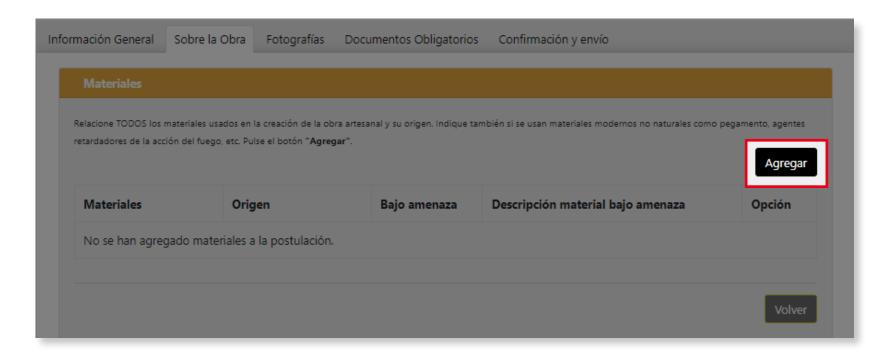
Para terminar de completar la "Información General", se solicita que completes la información de "Comercialización" indicando cuál o cuáles son tus principales canales de venta.

Una vez completada la información haz clic en "Guardar" y luego en "Siguiente" para continuar con el formulario.

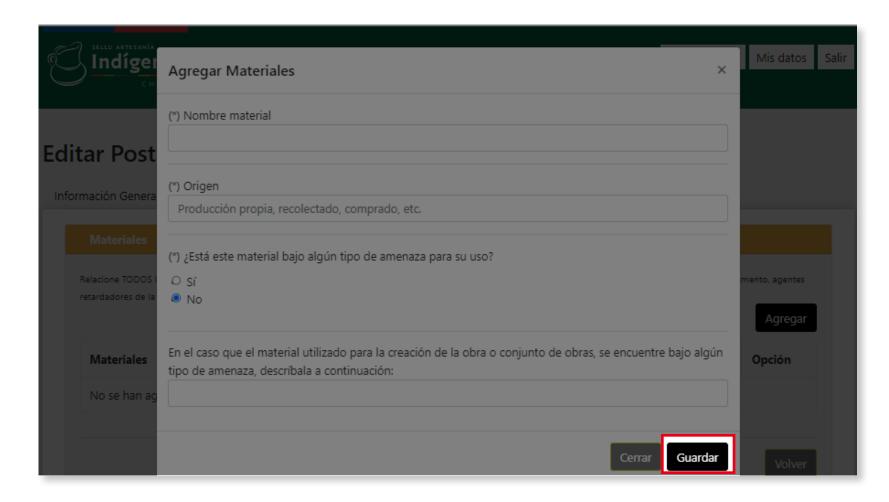


#### PASO 2: SOBRE LA OBRA

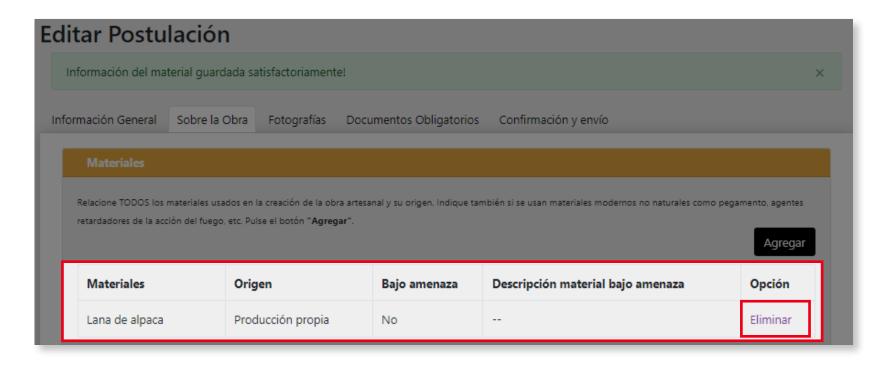
En el siguiente paso "Sobre la Obra", deberás completar la información solicitada en "Materiales", en el cual deberás agregar todos los materiales involucrados en la producción de tu obra. Para incluirlos deberás hacer clic en "Agregar".



Se desplegará en la pantalla opciones a completar por cada material utilizado. Debes "Guardar" la información de cada material y podrás incluir la cantidad de materiales que sea necesario.



Los materiales guardados se verán así:



Podrás eliminarlos y agregarlos nuevamente si cometiste algún error.

Una vez completada la información de "Materiales", deberás completar la "Información de la obra o conjunto de obras y Creación".

Información de la obra o conjunto de obras y Creación
Información de la obra o conjunto de obras
Deleter efere announdió la técnica mara la creación de su obra (dénde la announde suión se la creação etc.)
Relatar cómo aprendió la técnica para la creación de su obra (dónde lo aprende, quién se lo enseña, etc.)
¿Cuántos años de experiencia tiene haciendo este tipo de artesanías?
Zedantos dilos de experienda dene riadiendo este apo de difesarias.
Indicar hitos relevantes en la trayectoria del artesano/a

Adicionalmente, se habilitó como opción adjuntar un registro de audio o audiovisual para dar respuesta a las tres preguntas del **ítem información de la obra o conjunto de obras.** Por tanto, si marcas la opción "**Adjunta respuesta en archivo de audio o audiovisual**" se desplegará la pestaña para adjuntar los archivos. Hay un máximo de 10 archivos. Para registro audiovisual: MP4, MOV, WMV, FLV y F4V; para registro de audio: MP3, WAV, AIFF, Opus y Ogg.

Puede complementar las respuestas anteriores adjuntando un registro de audio o audiovisual. Seleccionar la opción que corresponda.
<ul> <li>No adjunta archivo adicional</li> <li>Adjunta respuesta en archivo de audio o audiovisual</li> <li>Envía respuesta mediante enlace de transferencia de archivos informáticos por Internet (Ej. WeTransfer, Google Drive, MediaFire, entre otros)</li> </ul>
Máximo 10 archivos, Puede adjuntar más de una a la vez. (Formatos permitidos de video(MP4, MOV, WMV, FLV, F4V) y de audio(MP3, WAV, AIFF, Opus, Ogg)) Tamaño Máximo 8MB)
Adjuntar archivo de audio o audiovisual :
Elegir archivos Ninguno archivo selec.

### Recuerda "Guardar" tu información.

Creación	
Describa los pasos del proceso de creación de la obra (especifique cada paso de creación)	
	-/1
¿En qué sentido es tradicional la obra presentada?	
Materiales, proceso de creación, diseño, uso, forma, color, tamaño, etc.	
	_//
¿Otras observaciones que desea hacer?	
	_/_

Adicionalmente, se habilitó como opción adjuntar un registro de audio o audiovisual para dar respuesta a las tres preguntas del **ítem creación**. Por tanto, si marcas la opción "**Adjunta respuesta en archivo de audio o audiovisual**" se desplegará la pestaña para adjuntar los archivos. Hay un máximo de 10 archivos. Para registro audiovisual: MP4, MOV, WMV, FLV y F4V; para registro de audio: MP3, WAV, AIFF, Opus y Ogg.

Puede complementar las respuestas anteriores adjuntando un registro de audio o audiovisual.

Seleccionar la opción que corresponda.

No adjunta archivo adicional

Adjunta respuesta en archivo de audio o audiovisual

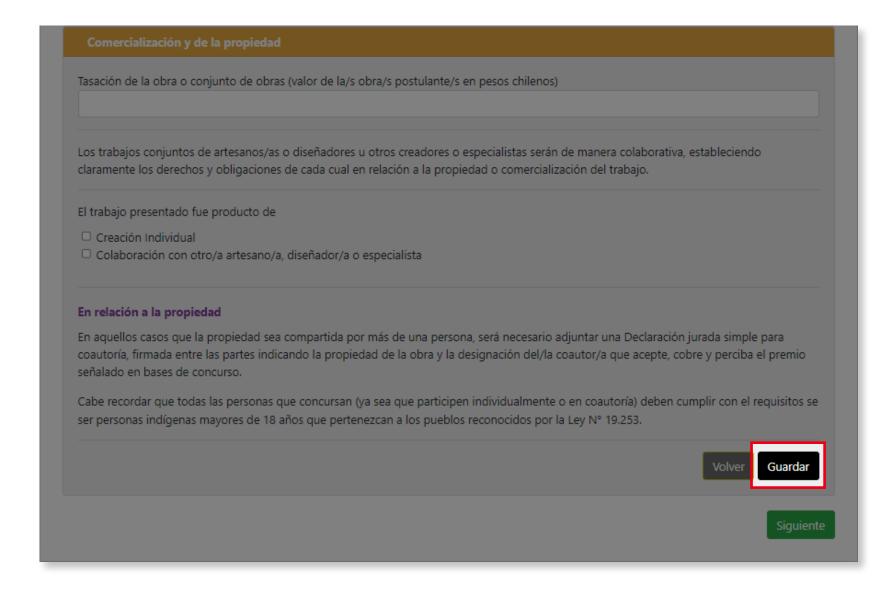
Envía respuesta mediante enlace de transferencia de archivos informáticos por Internet (Ej. WeTransfer, Google Drive, MediaFire, entre otros)

Máximo 10 archivos, Puede adjuntar más de una a la vez. (Formatos permitidos de video(MP4, MOV, WMV, FLV, F4V) y de audio(MP3, WAV, AIFF, Opus, Ogg)) Tamaño Máximo 8MB)

Adjuntar archivo de audio o audiovisual:

Elegir archivos Ninguno archivo selec.

Para finalizar, deberás completar la información de "Comercialización y de la propiedad". Recuerda "Guardar" tu información y haz clic en "Siguiente" para adjuntar los documentos y fotografías solicitadas.



# PASO 3: FOTOGRAFÍAS

En el siguiente paso deberás subir las fotografías solicitadas.

Primero en "Fotografías de la obra o conjunto de obras", deberás adjuntar un mínimo de cinco (5) fotografías claramente visibles (encontrarás un botón "Tips Fotografías" en el costado superior derecho donde podrás descargar un pequeño manual para tomar fotos con celular).

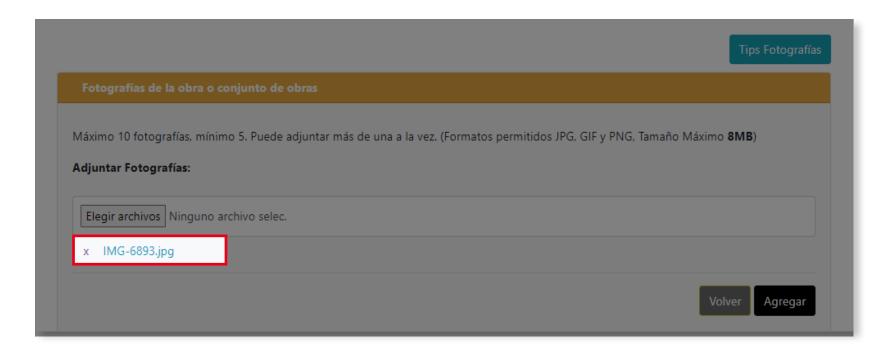
Las imágenes pueden tener un tamaño máximo de 8 MB.

Para adjuntarlas debes hacer clic en "Elegir archivos" y luego en "Agregar".



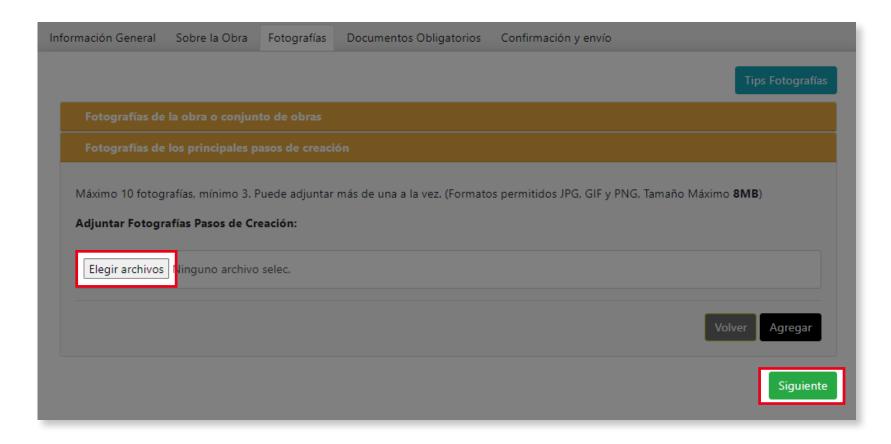
Las fotografías agregadas correctamente aparecerán en el formulario y podrás ver o eliminar cada una de ellas.

Recuerda que debes subir un mínimo de cinco (5) fotografías en esta sección.



Luego deberás subir al menos tres (3) "**Fotografías de los principales pasos de creación**", de la misma forma que las fotografías anteriores.

Un vez agregadas debes hacer clic en "Siguiente"



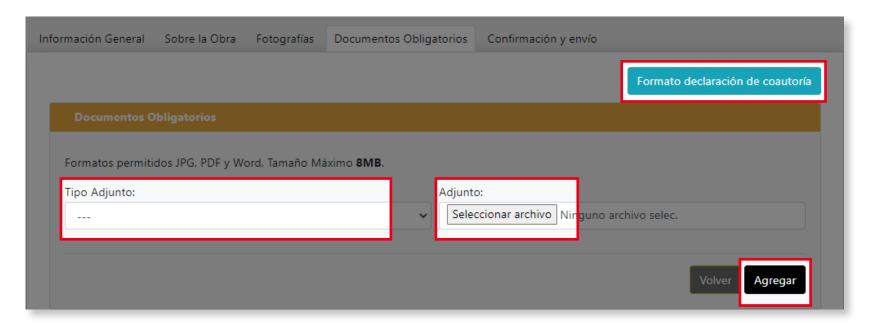
#### PASO 4: DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

En el siguiente paso deberás subir los "Documentos Obligatorios" de la postulación.

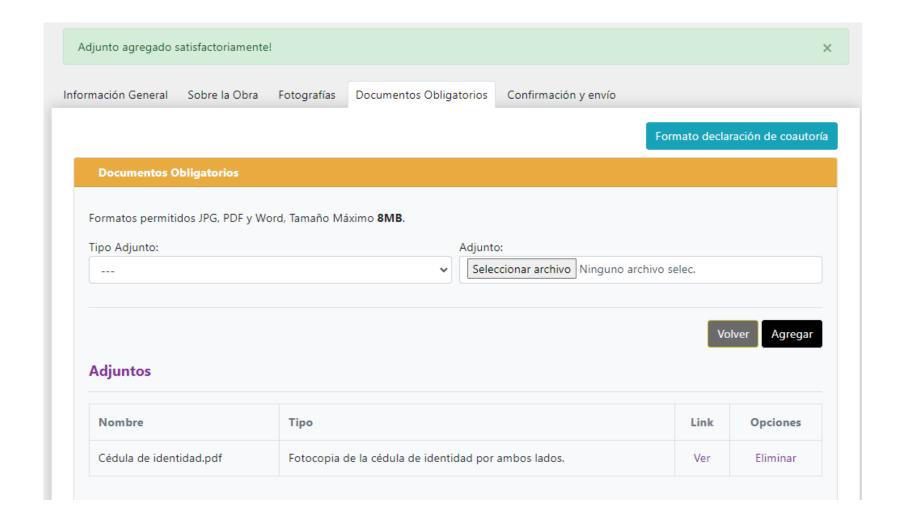
Primero debes elegir el tipo de adjunto entre:

- > Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados, certificado de nacimiento u otro documento idóneo emitido por autoridad pública en que consten ambos apellidos de la persona que postula.
- > Certificado de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que acredite la calidad indígena de quien postula. Este documento es obligatorio en caso de no ser pública y notoria la calidad del apellido en que funda su pertenencia a un pueblo indígena.
- > Declaración de coautoría (en caso de que tu postulación sea creada en coautoría con otros artesanos/as, diseñadores/as u otro/a). El formato de declaración lo puedes descargar en esta sección, en el costado superior derecho como "Formato declaración de coautoría".

Deberás hacer clic en "**Seleccionar archivo**" para subir el documento seleccionado y luego hacer clic en "**Agregar**". Para finalizar haz clic en "**Siguiente**".



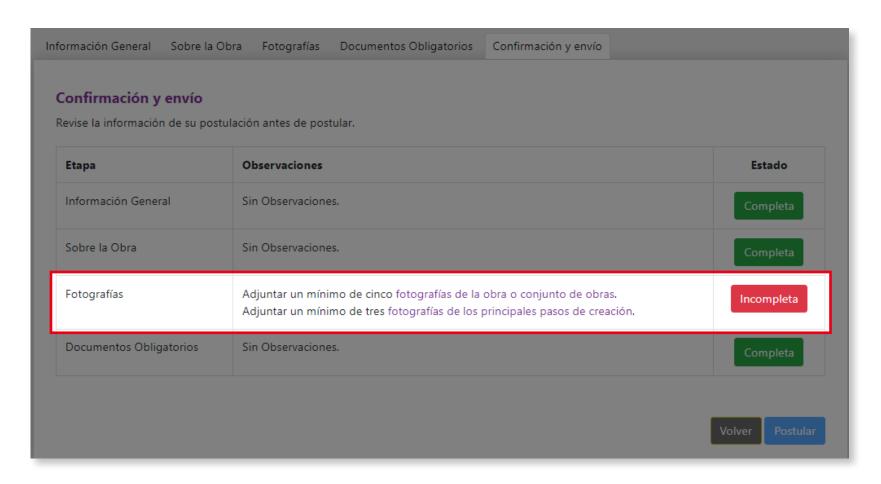
Los documentos agregados correctamente se señalarán en el formulario y podrás "Ver" o "Eliminar" cada uno de ellos.



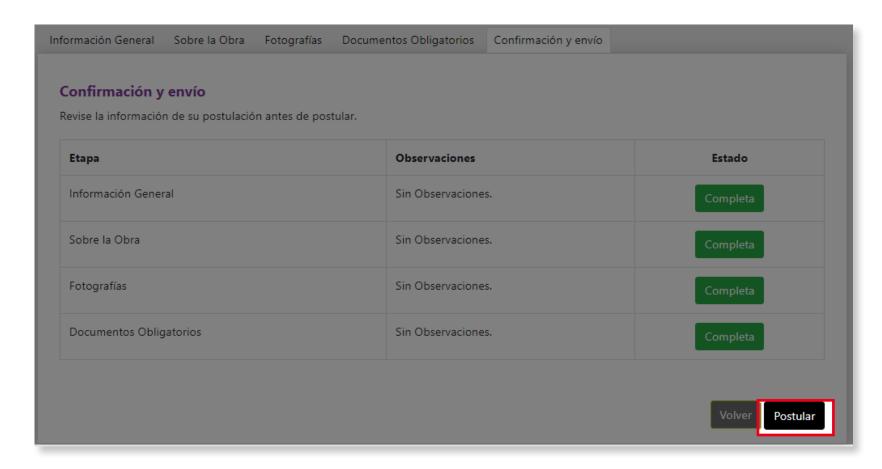
# PASO 5: CONFIRMACIÓN Y ENVÍO

En este último paso la plataforma te señalará si tu postulación está completa o si te falta completar información obligatoria en alguno de los campos requeridos.

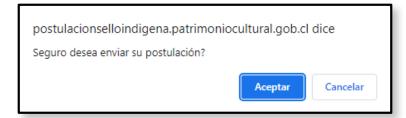
En caso que esté incompleta no podrás validar tu postulación y se verá así:



Una vez completada la postulación correctamente, la plataforma te indicará que tu postulación está completa y deberás hacer clic en "Postular".



Antes de enviar tu postulación, el sistema te pedirá confirmar si estás seguro de enviarla, ya que una vez enviada no podrás hacer cambios. Al hacer clic en "**Aceptar**" tu postulación será enviada.



Una vez enviada, el sistema te señalará que tu **postulación fue enviada satisfactoriamente** y tendrás la opción de **ver** tu postulación o de comenzar con una **nueva postulación**. Recuerda que puedes presentar un máximo de dos (o2) postulaciones por convocatoria.



Recibirás un **correo electrónico** con los detalles de tu postulación al correo ingresado en la plataforma. Por cualquier duda con respecto al proceso, puedes comunicarte al correo artesaniaindigena@patrimoniocultural.gob.cl

Muchas gracias y ¡éxito!



Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente







Gobierno de Chile

SERPAT Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

postulacion sello in digena. patrimoni o cultural. gob. cl